

Fecha: 09-06-2025
 Medio: El Longino
 Supl.: El Longino
 Tipo: Noticia general

Pág.: 5
 Cm2: 251,4
 VPE: \$ 151.089

Tiraje: 3.600
 Lectoría: 10.800
 Favorabilidad: ☐ No Definida

Título: La Fiscalía de Frontera formalizó a tres sujetos sorprendidos el martes 3 de junio conduciendo un vehículo con encargo por robo en la región Metropolitana. Uno quedó con arresto domiciliario total y arraigo nacional. Se decretó un plazo de investigación de 60 días. En el Juzgado de Garantía de Pozo

Prisión preventiva para dos imputados detenidos en Colchane con vehículo robado y patente falsa

La Fiscalía de Frontera formalizó a tres sujetos sorprendidos el martes 3 de junio conduciendo un vehículo con encargo por robo en la región Metropolitana. Uno quedó con arresto domiciliario total y arraigo nacional. Se decretó un plazo de investigación de 60 días. En el Juzgado de Garantía de Pozo Almonte fueron formalizados el pasado sábado los tres imputados detenidos el pasado martes 3 de junio en la comuna de Colchane, tras ser sorprendidos conduciendo un vehículo que mantenía encargo por robo en la región Metropolitana y que además circulaba con una placa patente falsa.

La audiencia fue dirigida por la Fiscalía de Frontera de Colchane, representada por la abogada Aurora Portilla, quien expuso los antecedentes recabados durante las diligencias investigativas ordenadas por el Ministerio Público y ejecutadas por Carabineros, particularmente por las secciones especializadas SIP, SEBV y Labocar. "Fueron formalizados tres imputados detenidos por los delitos de receptación de vehículo motorizado y conducción con placa de patente falsa, decretando el tribunal la medida cautelar de prisión preventiva por peligro de fuga respecto de dos imputados, y respecto del

tercer imputado, arresto domiciliario total y arraigo nacional", explicó Portilla. El tribunal además fijó un plazo de investigación de 60 días. El procedimiento se originó luego de que personal de Carabineros detectara la presencia del vehículo sospechoso en la comuna fronteriza de Colchane, lo que activó un operativo de fiscalización en conjunto con el equipo de la Fiscalía. Tras constatarse que el automóvil mantenía encargo vigente por robo en la Región Metropolitana y que circulaba con patentes falsas, se procedió a la detención inmediata de los ocupantes.

En la audiencia de formalización, la Fiscalía presentó peritajes forenses practicados al vehículo por el Laboratorio de Criminalística de Carabineros

de internación irregular a Bolivia u otros países limítrofes, lo que aumentó el riesgo de fuga de los imputados.

El tribunal acogió la solicitud del Ministerio Público respecto a dos de los acusados, quienes permanecerán en prisión preventiva durante el transcurso de la investigación. El tercer imputado, en tanto, quedó bajo arresto domiciliario total y con prohibición de salir del país mientras se desarrollan las diligencias. La abogada Aurora Portilla valoró la colaboración oportuna de Carabineros y la efectividad de las unidades especializadas. "Este procedimiento demuestra la importancia de la coordinación entre la Fiscalía y las unidades territoriales y especializadas de Carabineros, lo que permite una respuesta rápida y eficiente ante delitos que afectan

gravemente la seguridad pública en zonas de alta vulnerabilidad como la frontera", subrayó.

Desde la Fiscalía Regional de Tarapacá destacaron el compromiso del equipo de frontera para combatir este tipo de delitos, que en los últimos meses han registrado un alza preocupante en rutas cercanas a pasos no habilitados, asociados frecuentemente al tráfico de vehículos robados con fines de comercialización o intercambio ilegal en el extranjero. La investigación continuará desarrollándose en el marco de un trabajo interinstitucional, con nuevas diligencias a cargo del Ministerio Público y Carabineros, a fin de esclarecer si los detenidos están vinculados a una red mayor de receptación y tráfico de vehículos sustraídos.



(Labocar), así como informes de la Sección de Encargo y Búsqueda de Vehículos (SEBV), los cuales respaldaron la imputación por receptación y falsificación de elementos identificatorios del móvil. La Fiscalía argumentó que las circunstancias del caso daban cuenta de una eventual participación organizada para el traslado del vehículo robado desde la zona central del país hacia el norte, posiblemente con fines